

Caso Rodríguez Orejuela

“Colombia recibirá el 95% de los bienes”

Por: Hugo Mario Cárdenas - Reportero de El País. Miami.

El jurista **Marc Seitles** dijo en entrevista con EL País que a los ex capos del narcotráfico les tendrán en cuenta el tiempo de detención en Colombia a la espera de la extradición.

 [Listado de empresas a entregar](#)

El Gobierno de Colombia se quedará con el 95% de los inmuebles y demás propiedades que devolverán Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela, en cumplimiento del acuerdo suscrito con la justicia de EE.UU.



Gilberto Rodríguez Orejuela, condenado a 30 años de cárcel.

Así lo declaró **Marc Seitles**, abogado de los familiares de los Rodríguez, quien, en entrevista concedida a El País, explicó los pormenores de la negociación.

Según el jurista, se ha logrado un buen acuerdo para la familia porque “el único delito de ellos es haber sido hijos o nietos de los capos del extinto Cartel de Cali. Ahora lo que quieren es empezar una nueva vida, sin estigmatizaciones”.

Explicó, además, que Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela estarán en prisión alrededor de 22 años, gracias a que las leyes federales permiten purgar sólo el 85% de la condena y a que se les contabilizará como parte de la pena los dos años y nueve meses que estuvieron detenidos desde que se les capturó con fines de extradición.

¿Qué sigue ahora para Miguel y Gilberto Rodríguez?

En este momento están esperando a que se les defina un caso que tienen pendiente en Nueva York. Ese proceso será trasladado a Miami en unos siete o diez días y en él se van a declarar igualmente culpables.

¿En qué los puede afectar la decisión que ahí se tome?

En realidad en nada. Ellos van a recibir en esa audiencia una condena, pero eso no implica que se les vaya a sumar a los 30 años a los que ya fueron condenados.


¿Esos US\$2,1 billones que devolverán es en lo que está valorada la fortuna de los Rodríguez?


No, eso es un estimativo. Esa es la cantidad de dinero que el Gobierno estadounidense piensa que debieron haber ganado Miguel y Gilberto Rodríguez entre los años 80 y 90 con el tráfico de drogas.


¿En manos de quién van a quedar esos bienes?


Van a quedar en manos de cada uno de los países en los que están establecidos. Es decir, como lo estipula el acuerdo, el 95% del total de los


OTRAS NOTAS DE SECCION

 | [Caso Rodríguez Orejuela “Colombia recibirá el 95% de los bienes”](#)

 | [Drama mundial Agua, tesoro inalcanzable para miles de niños](#)

 | [Salud y pensiones Gobierno reconsidera liquidación del Seguro](#)

 | [Reforma Insisten en castigar el consumo de drogas](#)

 | [Drama en Cali “¡Sal, satanás!”, decía al matar bebé](#)

 | [Paz Gobierno reitera voluntad de diálogo](#)

IMPRIMIR

RECOMIENDE ESTE ARTICULO

RECIBA ESTA SECCION POR EMAIL

COMENTE SOBRE ESTE ARTICULO

VER OPINIONES DE ESTA SECCION

establecidos. Es decir, como lo estipula el acuerdo, el 90% del total de las propiedades que serán devueltas están en Colombia, entonces esos bienes pasan a manos del Gobierno de Colombia. El otro porcentaje quedará repartido en otros países alrededor del mundo.

¿Miguel y Gilberto Rodríguez van a pasar los 30 años en una cárcel federal o la Constitución de Estados Unidos les otorga algún beneficio?

Normalmente en Estados Unidos una persona que es condenada en una corte federal paga el 85% de su pena. O sea que ellos estarán el 85% de 30 años. Como lo dijo el doctor David Markus (abogado de Gilberto), “para los Rodríguez 30 años de prisión serán como una cadena perpetua”.

¿Esos 30 años de condena empiezan a contar a partir de cuándo?

Ellos van a recibir un crédito por los tres años que estuvieron encarcelados en Colombia, esperando a que se les definiera su extradición. Es decir, empezaron a contar en diciembre del 2003, fecha en la que fue capturado Gilberto Rodríguez con fines de extradición.

¿Los Rodríguez van cooperar con el Gobierno de los Estados Unidos?

A la opinión pública en Colombia debe quedarle muy claro que el acuerdo no contempla ningún tipo de delación. Ellos no están obligados a colaborar con el Gobierno de Estados Unidos ni de Colombia contra una persona o una organización. Es bueno dejar en claro que el acuerdo es para sacar a la familia de la Lista Clinton. Fue por eso que Miguel y Gilberto entregaron todos sus bienes, y por lo que aceptaron estar 30 años en prisión.

¿Pero la familia va a quedar con algunos bienes?

Si Gilberto y Miguel se declararon culpables y van a estar 30 años en la cárcel no van a aceptar que sus familiares y sus hijos vayan a quedar sin con qué vivir. Ellos se van a quedar con algunos bienes y van a tener la oportunidad de comenzar una nueva vida. De todas formas, su única culpa es la de ser hermanos, hijos o nietos de los ex jefes del Cartel de Cali.

¿Los bienes que conservarán los familiares están dentro o fuera de Colombia?

La petición que la familia está haciendo es que esas propiedades sean en Colombia.

¿La familia podrá viajar cuando lo desee a EE.UU. o existe la posibilidad de que se radiquen en ese país?

En ninguna parte del acuerdo se permitió que la familia de Miguel y Gilberto pudieran vivir en Estados Unidos. Serán ayudados para sacar visas humanitarias y permitirles visitar a su papá y a su tío.

¿Sólo los hijos recibirán las visas humanitarias?

Los beneficiados serán las mismas 28 personas que firmaron el acuerdo (ver recuadro).

¿Quién se encargará de realizar ese trámite?

Eso va a ser parte de un trabajo de cooperación entre el Departamento de Estado de los Estados Unidos y el Gobierno de Colombia.

¿Es cierto que con el acuerdo quedan sin piso los pedidos de extradición contra seis miembros de la familia Rodríguez?

Hasta ahora no existe ningún cargo formal contra esas seis personas. Pero con el acuerdo ellos han obtenido una protección jurídica que les garantiza, a futuro, que si cualquier administración en Estados Unidos quisiera venir a hacer cargos contra ellos por lavado de activos y obstrucción a la justicia, no podría hacerlo.